INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 11 de setiembre de 2026

Fecha de publicación: 23 de setiembre de 2026

Compartamos Banco S.A.

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Perspectiva
Entidad	A-	Estable
Emisor	AA-.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Carmen Alvarado +511.616.0412
Senior Credit Analyst
Carmen.Alvarado@moodys.com

Mariena Pizarro +511.616.0428
Director Credit Analyst
Mariena.Pizarro@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú) afirma la categoría A- como Entidad a Compartamos Banco S.A. (en adelante, el Banco o Compartamos) y la categoría AA-.pe como Emisor. Del mismo modo, afirma la clasificación ML A-1.pe a su Tercer Programa de Certificados de Depósito Negociables y al Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables, así como la categoría AA-.pe al Segundo Programa de Bonos Corporativos. La Perspectiva es Estable.

Las clasificaciones otorgadas se sustentan en la solvencia patrimonial de Compartamos, fortalecida en los últimos años a través del continuo compromiso de capitalización del íntegro de las utilidades obtenidas, así como de los aportes realizados por su accionista en situaciones de contingencia, como la ocurrida en la pandemia.

Esto se refleja en el ratio de capital global (RCG) que es superior al promedio de la Banca Múltiple y de las entidades de microfinanzas, favorecido además por la aplicación del método estándar alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento patrimonial por riesgo operacional aplicable al 100%, renovado hasta agosto 2027.

Cabe mencionar que, a diferencia de años previos, en el presente ejercicio se aprobó la capitalización parcial de utilidades del ejercicio 2025 y distribución de dividendos, luego de constituir reservas. Según las proyecciones brindadas por el Banco, lo antes indicado no afectaría materialmente la holgura del RCG dado que se mantendría en niveles superiores al 22% entre los años 2026 y 2027.

Adicionalmente, se valora favorablemente el enfoque de operaciones de Compartamos en el segmento de microfinanzas a través de productos especializados de créditos individuales y grupales, con agencias físicas y medios virtuales, entre ellos, la billetera electrónica BIM. El énfasis en bancarización ha permitido aumentar consistentemente el número de clientes atendidos, manteniendo dispersión en deudores y un bajo crédito promedio.

Suma a lo anterior, la mejora de los indicadores de rentabilidad, impulsada por el mayor rendimiento de los activos productivos, el menor costo de fondeo y el mayor *spread* financiero. Estos factores, en línea con el crecimiento sostenido de la cartera de colocaciones, posicionan favorablemente al Banco respecto a la media de la Banca Múltiple y de otras entidades de microfinanzas, al corte de análisis.

En línea con lo anterior, se destacan los avances en la optimización de la estructura de las captaciones, favoreciendo la mayor participación de los depósitos de ahorro que ha incrementado sostenidamente su participación

Firmado Digitalmente por:
PERCY ENRIQUE RUBINA CARDENAS
Fecha: 23/09/2026 09:03:20 p.m.

en la estructura de fondeo del Banco. Por otro lado, la participación de personas naturales en depósitos a plazo fijo es mayor que la participación de personas jurídicas.

No obstante lo indicado en los párrafos previos, una limitante a la clasificación del Banco es el riesgo inherente del sector de microfinanzas, lo cual ha conllevado a que el Banco mantenga niveles de morosidad elevados, medidos a través del indicador de mora real (cartera problema + castigos de los últimos doce meses). Al respecto, se identifica una mejora en el indicador respecto al ejercicio 2025, que recoge una gestión activa de cobranza en mora preventiva y temprana, así como un nivel de castigos para reducir la cartera deteriorada, los que vienen disminuyendo respecto de periodos anteriores. Asimismo, también refleja el cambio de los perfiles de riesgo de la cartera, que desde fines del ejercicio 2025, restringió la atención a clientes con mayor perfil de riesgo (score D), y se incrementó la participación en los desembolsos de clientes con buen perfil de riesgo (score A y B).

Compartamos reduce el riesgo crediticio de potenciales dificultades en la calidad de cartera a través de provisiones voluntarias, además de reservas facultativas en el patrimonio (S/39.4 millones a diciembre de 2025), que podrían destinarse a constitución de provisiones voluntarias, las cuales se incrementaron a S/151.2 millones a junio de 2026, desde S/129.2 millones en el 2025. En línea con lo anterior, a la fecha de análisis, la cobertura de la cartera problema con provisiones es holgada (163.21% a junio de 2026). Al término del ejercicio 2026, según la información compartida, el Banco espera mantener la cobertura de la cartera problema en un nivel superior a 160%.

Por otra parte, se considera como factor adverso, los niveles de concentración de los 20 principales depositantes, que, si bien viene disminuyendo progresivamente (18.0% a junio de 2026), podría generar volatilidad en el fondeo del Banco a corto plazo. Como mitigantes cuentan con líneas de adeudo locales y del exterior, así como con programas de deuda de corto plazo y largo plazo inscritos en el mercado de capitales.

Para el presente ejercicio y el próximo, se suma como factor de riesgo el impacto que podría tener en las principales métricas del Banco, el Fenómeno El Niño, toda vez que el Banco tiene exposición de cartera con departamentos del norte del país (Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad), con un mayor nivel de riesgo de sufrir impactos fuertes (17.90% de la cartera al 30 de junio de 2026).

De este modo, considerando que recientemente la Comisión Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) ha pronosticado como más probable la ocurrencia de un Fenómeno El Niño de intensidad extraordinaria, Moody's Local Perú monitoreará el potencial impacto sobre el Banco, principalmente en términos de calidad de cartera y desempeño financiero. Al respecto, cabe mencionar que según lo indicado por la Gerencia del Banco, hacia el cierre del presente ejercicio se reforzarán las provisiones voluntarias que mantiene.

Finalmente, de mantenerse la tendencia favorable y de superar adecuadamente la etapa de riesgos asociada al FEN, las perspectivas de las clasificaciones podrían ser revisadas al alza en próximas evaluaciones.

Fortalezas crediticias

- → Respaldo patrimonial de su accionista, Gentera S.A.B. de C.V., y soporte operativo y estratégico del Banco Compartamos de México, principalmente en el negocio de crédito grupal.
- → Sólidos niveles de solvencia a través de la recurrente capitalización de utilidades de libre disponibilidad y la aplicación del método ASA.
- → Indicadores de rentabilidad superiores al promedio del sistema bancario y de las entidades de microfinanzas.
- → Adecuada cobertura de cartera problema con provisiones, que incluyen provisiones voluntarias.

Debilidades crediticias

- → Los clientes del Banco son susceptibles al dinamismo económico e inflación, con impacto en la calidad de cartera.
- → Nivel de morosidad medido a través del indicador de mora real superior al promedio del sistema bancario.
- → Concentración de los 20 principales depositantes (18.00% a junio de 2026).

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- → Sostener consistentemente niveles de calidad de cartera (mora real) y de cobertura de cartera problema con provisiones, que se ubiquen favorablemente respecto a la media de entidades microfinancieras.
- → Mantener márgenes financieros, indicadores de eficiencia y rentabilidad consistentemente superiores a la media de entidades microfinancieras con similar perfil de riesgo.
- → Mayor diversificación de la cartera de colocaciones por tipo de segmento y producto.
- → Continuar con la diversificación de los pasivos.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- → Pérdida del respaldo patrimonial.
- → Deterioro en términos de liquidez y cobertura, particularmente en moneda nacional.
- → Deterioro en la calidad de la cartera de Compartamos Banco, con indicadores de morosidad por encima del promedio de entidades de microfinanzas.
- → Deterioro significativo y sostenido en los márgenes e indicadores de rentabilidad que comprometa la solvencia de Compartamos.
- → Modificaciones regulatorias que afecten de manera negativa a las operaciones de Compartamos.

Principales aspectos crediticios

El Banco alcanzó un crecimiento moderado en el primer semestre del 2026, con indicadores de morosidad que se incrementaron

Al 30 de junio de 2026, la cartera bruta aumentó en 4.37% respecto al cierre de 2025 (+14.49% interanualmente), explicado por un mayor dinamismo en la cartera de crédito individual. Según información brindada por el Banco, el crédito individual mantendría su dinamismo y el crédito grupal se recuperaría, en los próximos trimestres. En esta línea, el crecimiento ha ido acompañado con mayor número de deudores de crédito individual, en tanto que los deudores de crédito grupal que concentran el mayor número, retrocedieron ligeramente. Lo anterior no tuvo mayor efecto sobre el crédito promedio[1], el cual ascendió a S/4,416 al 30 de junio de 2026, toda vez que el crédito grupal, tiene un *ticket* promedio menor al crédito individual. Por tipo de empresa, la cartera de pequeñas empresas y microempresas concentran el 81.63% del total, mientras que consumo no revolvente mantiene el 18.10%.

En lo referente a la calidad de cartera, el incremento de la cartera vencida del crédito grupal contribuyó al deterioro en la mora de la cartera problema que subió a 5.02%, desde 4.45% al cierre de 2025. De considerar los castigos, la mora real disminuyó a 11.89%, desde 12.81%, reflejando el menor porcentaje de castigos (últimos 12 meses) en relación con las colocaciones brutas. No obstante, el indicador de mora real se encuentra por encima de otras entidades de microfinanzas, aunque con tendencia a seguir mejorando el indicador.

En cuanto a los niveles de cobertura de las provisiones sobre la cartera problema, el indicador alcanzó 163.21%, por debajo de lo registrado a diciembre de 2025 (167.78%), en línea, con el aumento de la cartera vencida en mayor medida que el nivel de provisiones. Por otro lado, la cobertura sobre la cartera crítica alcanzó 140.40%. En ambos casos las coberturas son holgadas e incluyen provisiones voluntarias por S/151.2 millones. Lo anterior permitirá contener eventuales situaciones de mayor riesgo en la cartera, como el impacto que podría tener el Fenómeno El Niño.

[1] El crédito promedio se calcula dividiendo el promedio de colocaciones del periodo en curso, así como del mismo periodo del año anterior entre el promedio de deudores de los periodos antes mencionados.

Las captaciones de ahorros y a plazo del Banco se incrementaron; con indicadores de liquidez en moneda nacional que siguieron la misma tendencia

Al 30 de junio de 2026, los depósitos y obligaciones con el público aumentaron 10.44% respecto al cierre de 2025 (+18.44% interanual), debido principalmente al aumento en el saldo de depósitos de ahorro, provenientes de personas naturales cuyo crecimiento estuvo impulsado principalmente por la ampliación en la base de clientes. En menor medida también se incrementaron los depósitos a plazo, en línea con los retiros de las AFP y el pago de la CTS. Por su lado, disminuyeron los adeudados del Banco (incluidos intereses), ante el incremento de depósitos de ahorro de menor costo; en tanto que las emisiones de valores de Certificados de Depósito Negociables se incrementaron.

Asimismo, se deben mencionar los niveles de concentración de los 20 principales depositantes, con un retroceso a 18.00%, desde 21.00% a diciembre de 2025, en línea con la estrategia de aumentar la dispersión en sus fuentes de fondeo. En esta línea, el Banco en su segundo año de funcionamiento en el sistema de Banca Múltiple, viene optimizando la estructura de las captaciones, favoreciendo los depósitos de ahorro que incrementaron su participación respecto al balance a 20.11%, desde 17.13% al cierre de 2025, en tanto que los depósitos a plazo mantuvieron una participación similar (37.50% a junio de 2026). Al respecto, se espera que la tendencia se mantenga en los próximos periodos.

Por su lado, los fondos disponibles se incrementaron en 10.24% respecto al cierre de 2025, asociado al crecimiento de los depósitos de ahorro, depósitos a plazo y al mayor saldo de inversiones disponibles para venta. En esa línea, los indicadores de liquidez se mantienen en niveles holgados, con mayor énfasis en el ratio de cobertura de liquidez en moneda nacional que se incrementó a 177.71%, desde 161.37% en el año 2025, debido a la reestructura en las captaciones, con prioridad de los depósitos de personas naturales. El Banco espera mantener niveles de liquidez similares en los próximos trimestres.

Respecto al calce entre activos y pasivos por plazo en moneda nacional, se exhiben brechas negativas en los tramos 5 a 7 meses y de 10 meses a 2 años, déficit que es cubierto con brechas positivas en los demás tramos y que resultan en una brecha global en S/1,117.7 millones (89.15% del patrimonio efectivo). Adicionalmente, Compartamos mantiene un plan de contingencia que incorpora lineamientos para hacer frente a posibles contingencias de liquidez, estableciendo funciones y responsabilidades; a lo que se agrega, líneas disponibles con entidades financieras locales en moneda nacional (74.43% del total a junio de 2026) y una línea de crédito no comprometida con Grupo Gentera, así como la opción de realizar repos, con garantía de cartera.

Sólidos indicadores de solvencia, situándose por encima del promedio de la Banca Múltiple y de la media de las entidades de microfinanzas

Al 30 de junio de 2026, el ratio de capital global tuvo una ligera disminución respecto a lo obtenido a diciembre de 2025 (22.47% vs. 22.55%, respectivamente), pero ubicándose por encima de lo registrado por el promedio del sistema bancario y del conjunto de entidades especializadas en microfinanzas (17.00% y 16.91% a junio de 2026, respectivamente). Lo anterior se explica por el efecto combinado del incremento de los activos ponderados por riesgos en 5.39% debido al incremento de la cartera vencida y crecimiento de cartera, en mayor medida que el patrimonio efectivo (+5.02%). Cabe mencionar que el capital primario representa el 94.79% del patrimonio efectivo, con un ratio TIER 1, el cual se ubicó en 21.30%.

Por el lado del patrimonio neto, este se incrementó en 5.99%, lo cual recoge la capitalización parcial de resultados del 2025 (49.39%), luego de destinar el 10% a la reserva legal y el saldo al pago de dividendos; sumado a las utilidades del ejercicio. Al respecto, en Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo del 2026 se acordó la capitalización por S/121.9 millones de la utilidad neta del 2025 y destinar S/24.8 millones a reserva legal y S/100.0 millones a dividendos.

Es necesario destacar que el Banco ha capitalizado el íntegro de las utilidades de libre disponibilidad en los últimos periodos anuales evaluados. En tal sentido, la política de dividendos del Banco indica que, de efectuarse un reparto de utilidades, el patrimonio efectivo resultante no debe ser menor del 16.50% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales.

Mejora en los indicadores de rentabilidad, ubicándose por encima de la media de los ratios alcanzados por la Banca Múltiple y por entidades de microfinanzas

Al 30 de junio de 2026, Compartamos registró una utilidad neta por S/172.9 millones, presentando un incremento de 86.79% respecto al resultado obtenido en igual periodo del año previo. Ello responde principalmente al aumento en ingresos financieros en 15.94% respecto a junio de 2025, derivado básicamente de ingresos por créditos directos (+S/130.6 millones), que recogió el crecimiento interanual de las colocaciones en 14.49% a pesar de una menor tasa promedio de interés activa en el periodo; así como a un incremento de gastos financieros en menor proporción que ingresos financieros (+2.20%) asociados a obligaciones con el público, adeudos y emisiones (+S/2.4 millones) y a un menor nivel de gasto por provisiones en 15.18% (-S/36.9 millones), debido a la mejora en la calidad de cartera en el segmento al cual atienden, susceptibles al dinamismo económico.

Por otro lado, el incremento en gastos operativos no afectó la eficiencia operacional, la misma que mejoró al pasar a 46.78%, desde 48.71% debido al mayor margen financiero bruto y mayores ingresos por servicios financieros. En línea con el resultado neto del Banco, se observó un incremento en los indicadores de rentabilidad promedio, con mayor énfasis sobre el patrimonio promedio (ROAE) que se ubicó en 28.05% a junio de 2026, desde 16.13% a junio de 2025, y superior a lo alcanzado por la Banca Múltiple y las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (20.52% y 23.23% a junio de 2026, respectivamente). Se espera que estos niveles de rentabilidad sean sostenibles en los próximos periodos.

Soporte

Compartamos forma parte del *holding* mexicano Gentera S.A.B. de C.V. desde junio del 2011, principal accionista del Banco con una participación de 99.99%. El Grupo Gentera S.A.B. de C.V. es el accionista mayoritario de Compartamos Banco y tiene como principal objetivo promover la inclusión financiera en segmentos sociales no atendidos a través de productos y servicios financieros, como: créditos, ahorros, seguros, medios de pago, entre otros.

El Grupo efectúa sus operaciones a través de los siguientes activos: i) Banco Compartamos, S.A. (México), institución financiera con más de 27 años de operaciones, especializada en el segmento microfinanciero. Ofrece productos y servicios financieros de crédito (grupal e individual), seguros, ahorros y medios de pago. Cuenta con clasificación por parte de Moody's Local México de AA.mx para sus depósitos a largo plazo, con Perspectiva Estable, ii) Compartamos Banco S.A. (Perú), entidad que otorga créditos a pequeños y a micro empresarios para atender necesidades de capital de trabajo, de inversión y de consumo, aplicando metodologías de crédito individual y de crédito grupal. También ofrece depósitos y seguros como oferta complementaria, iii) Red Yastás S.A. de C.V. (México), red de comercios para realizar operaciones financieras, cuyos usuarios finales viven en localidades donde no hay disponibilidad o acceso a servicios financieros, u otros tipos de servicios afines, iv) Aterna (México y Perú), agente de seguros especializado en el diseño y en la operación de servicios de prevención para atender necesidades de las personas que no cuentan con acceso a mecanismos financieros, v) Fundación Compartamos A.C. institución que apoya a comunidades en temas de educación, salud y otras necesidades básicas, y vi) Concrédito, adquirida en junio del 2018, con operaciones en México, especializada en créditos digitales a personas.

Clasificación de Deuda

Moody's Local Perú clasifica el Tercer Programa de Certificados de Depósito Negociables de hasta S/400 millones o su equivalente en dólares, inscritos en el RPMV en octubre de 2020. Dichos Certificados se encuentran respaldados únicamente por garantía genérica del patrimonio del Emisor. A la fecha de análisis, se encuentran vigentes, la Serie B de la Tercera Emisión con un monto en circulación de S/80.0 millones, con vencimiento en agosto de 2026, y la Serie C con un monto en circulación de S/74.7 millones, con vencimiento en febrero de 2027.

Asimismo, se clasifica el Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables por un monto máximo en circulación de S/450 millones o su equivalente en dólares, el cual fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores, a través de un trámite de "Procedimiento Anticipado", el 16 de abril de 2026. Estos Certificados se encuentran respaldados únicamente por garantía genérica del patrimonio del Emisor.

Además, se clasifica el Segundo Programa de Bonos Corporativos de Compartamos Banco S.A. hasta por S/350 millones o su equivalente en dólares, el cual fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores, el 18 de noviembre de 2025. El Emisor, a su solo criterio, podrá efectuar la colocación de una o más Emisiones del Programa a través de una oferta pública y/u oferta privada, según se defina en el respectivo Contrato Complementario y Prospecto Complementario. El pago de los Bonos se encuentra respaldado en forma genérica con el patrimonio del Emisor. Los recursos captados de la colocación del Programa serán destinados al financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio, incluyendo -de ser el caso- al otorgamiento de financiamientos que incorporen o desarrollen proyectos sostenibles y/o sociales, según se defina en el Contrato Complementario y Prospecto Complementario.

De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, el día 22 de diciembre de 2025 se colocó mediante oferta privada, la Primera Emisión por un monto de S/67.4 millones, cuyo vencimiento es el 22 de diciembre de 2028. Los recursos captados como consecuencia de la Primera Emisión serán utilizados para el otorgamiento de préstamos individuales a microempresas y pequeñas empresas que sean propiedad de mujeres o estén lideradas por mujeres, de acuerdo con Leyes Aplicables, los procedimientos y normas internas de Compartamos Banco S.A. y el Marco de Bonos Sociales de Género.

Anexo

Indicadores	Jun - 26	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	4,894	4,689	4,255	4,194	3,643
Ratio de Capital Global	22.47%	22.55%	20.41%	20.09%	18.66%
Ratio de Liquidez en M.N.	25.64%	23.09%	23.32%	26.21%	23.72%
Ratio de Liquidez en M.E.	97.08%	98.40%	98.00%	96.68%	312.36%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	5.02%	4.45%	6.39%	7.02%	6.08%
Provisiones / Cartera Problema	163.21%	167.78%	119.29%	107.14%	131.20%
ROAE*	28.05%	22.77%	11.40%	14.41%	16.01%

*Últimos 12 meses.
Fuente: SBS, Compartamos Banco/ *Elaboración Moody's Local Perú*

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior 1/	Perspectiva anterior 1/
Compartamos Banco S.A.				
Entidad	A-	Estable	A-	Estable
Emisor	AA-.pe	Estable	AA-.pe	Estable
Tercer Programa de Certificados de Depósito Negociables Clasificación de programa de emisión de deuda a corto plazo (Moneda local y extranjera)	ML A-1.pe	-	ML A-1.pe	-

Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables Clasificación de programa de emisión de deuda a corto plazo (Moneda local y extranjera)	ML A-1.pe	-	ML A-1.pe	-
Segundo Programa de Bonos Corporativos Clasificación de programa de emisión de deuda a largo plazo (Moneda local y extranjera)	AA-.pe	Estable	AA-.pe	Estable

[1/] Sesión de Comité de fecha 16 de marzo de 2026

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025, así como Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2025 y de 2026 de Compartamos Banco S.A., así como otra información proporcionada por el Banco. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **A:** La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **AA.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en **AA.pe** cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **ML A-1.pe:** Los emisores clasificados en **ML A-1.pe** tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

- Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), disponible en https://www.moodyslocal.com.pe/.

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías

Financieras - (02/Aug/2021), aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en https://moodyslocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa https://www.moodyslocal.com.pe/ , donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 31 de agosto de 2026, los ingresos percibidos de Compartamos Banco S.A. correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.105% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "*Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy*" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus

siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.